

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán — República Argentina LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, 14 de Junio de 2022.-

Expte. Nº 51.128-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. CARI, Daniela Mónica (LU Nº 26.562)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Tecnología Farmacéutica II de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 2007) que cursó en esta Casa;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de Comisión de Enseñanza y Disciplina de este Honorable Cuerpo, acordaron: "Conceder a la Srta. CARI, Daníela Mónica (LU № 26.562) prórroga de la asignatura Tecnología Farmacéutica II de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 2007), hasta el turno de examen Septiembre 2022";

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla, a la alumna que a continuación se consigna:

NOMBRE y APELLIDO	LU Nº	CARRERA	PLAN	<u>MATERIA</u>	FECHA HASTA EL
CARI, Daniela Mónica	26.562	FARMACIA	1990 (Ref. 2007)	TECNOLOGIA FARMACEUTICA II	Turno de examen SEPTIEMBRE 2022

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION Nº 0277-2022

V.L.V.M. N.L.A.

> Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUÍNICA, QUÍNICA Y FARMACIA - UNT

Dra, MARIA INES GOMEZ

FAC BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Universidad nacional de Tucuman

NILDA LEÓNOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN